

Entregará Bienestar federal apoyos en Puebla para adultos mayores

El Ciudadano · 14 de enero de 2022

Los ciudadanos tienen que asistir a uno de los cuatro puntos de pago autorizado con su documentación correspondiente



La Delegación de Programas para el Bienestar Puebla **informa que del 17 de enero al 7 de febrero** del año curso se realizará la entrega de las Pensiones para el Bienestar en Puebla Capital a las personas adultas mayores y personas con discapacidad, que cobran a través de Telecomm.

Asimismo, informó que se habilitarán cuatro puntos de pago, distribuidas por la letra inicial del primer apellido y tendrán un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm.

Los adultos mayores y personas con discapacidad deberán acudir con tres copias de su identificación oficial.






PUNTOS DE PAGO TELECOMM

17 DE ENERO - 07 DE FEBRERO 2022

HORARIO
Lunes a viernes
9:00 am - 4:30 pm

REQUISITOS
Identificación oficial original y 3 copias
(anotar números telefónicos en las copias)

* EN CASO DE NO PODER ACUDIR, TU AUXILIAR REGISTRADO PUEDE COBRAR POR TI.

17 AL 26 DE ENERO DE 2022

SEDES DE PAGO

- Telecomm Centro**
Av. 5 Oriente #1, Col. Centro
- Secretaría de Movilidad**
Calle 3 sur #1508, Col. El Carmen
- Museo Poblano de Arte Virreinal**
Calle 4 norte #203 Col. Centro Histórico
- Museo del Ejército y Fuerza Aérea**
Calle 13 sur #103 Col. Centro

27 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2022

SEDES DE PAGO

- Telecomm Centro**
Av. 5 Oriente #1, Col. Centro






Al acudir a cobrar su pensión, **las personas deberán observar las recomendaciones de sanidad, además deberán respetar la fecha y hora de su ficha.**

La ficha se entregará en cada punto de pago por el personal de Bienestar, para que el proceso de entrega sea seguro y ordenado.

En 2022, el gobierno de México cumple su compromiso con quienes más lo necesitan y, desde este primer bimestre, las pensiones para el bienestar aumentan, quedando de la siguiente manera:

- La pensión para las y los adultos mayores aumenta **de 3 mil 100 a 3 mil 850 pesos bimestrales.**
- La pensión para las personas con discapacidad permanente aumenta **de 2 mil 700 a 2 mil 800 pesos bimestrales.**

A las personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad, que recientemente realizaron su trámite, se les informa que deberán esperar a ser notificadas sobre su incorporación para poder acudir por su pensión.

Este sector se está atendiendo por etapas, dando prioridad a los municipios indígenas con altos índices de pobreza.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano